



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 109 /

FECHA : 22/03/2016

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N°1.463 de fecha 27 de noviembre de 2015 que aprueba presupuesto para la Municipalidad de Tolten para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio Exento N°191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones para la Municipalidad de Tolten.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicio, Artículo N°10, número 7, letra G, de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir software para poder realizar declaración de rentas periodo 2016.
- Que todos los sistemas contables con los que trabajan en el municipio pertenecen a CAS CHILE, por tanto, este software debe ser compatible con los ya adquiridos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema www.mercadopublico.cl, bajo la ID 3836-193-SE16 al proveedor CAS CHILE S.A. DE I., RUT N°96.525.030-1, por Trato o Contratación directa según la Excepción que trata de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos, según Artículo N°10, número 7, letra G, del Reglamento de Compras Públicas.-

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, por un valor de \$134.000.-, Previa recepción y entrega conforme de bienes y servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RICARDO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

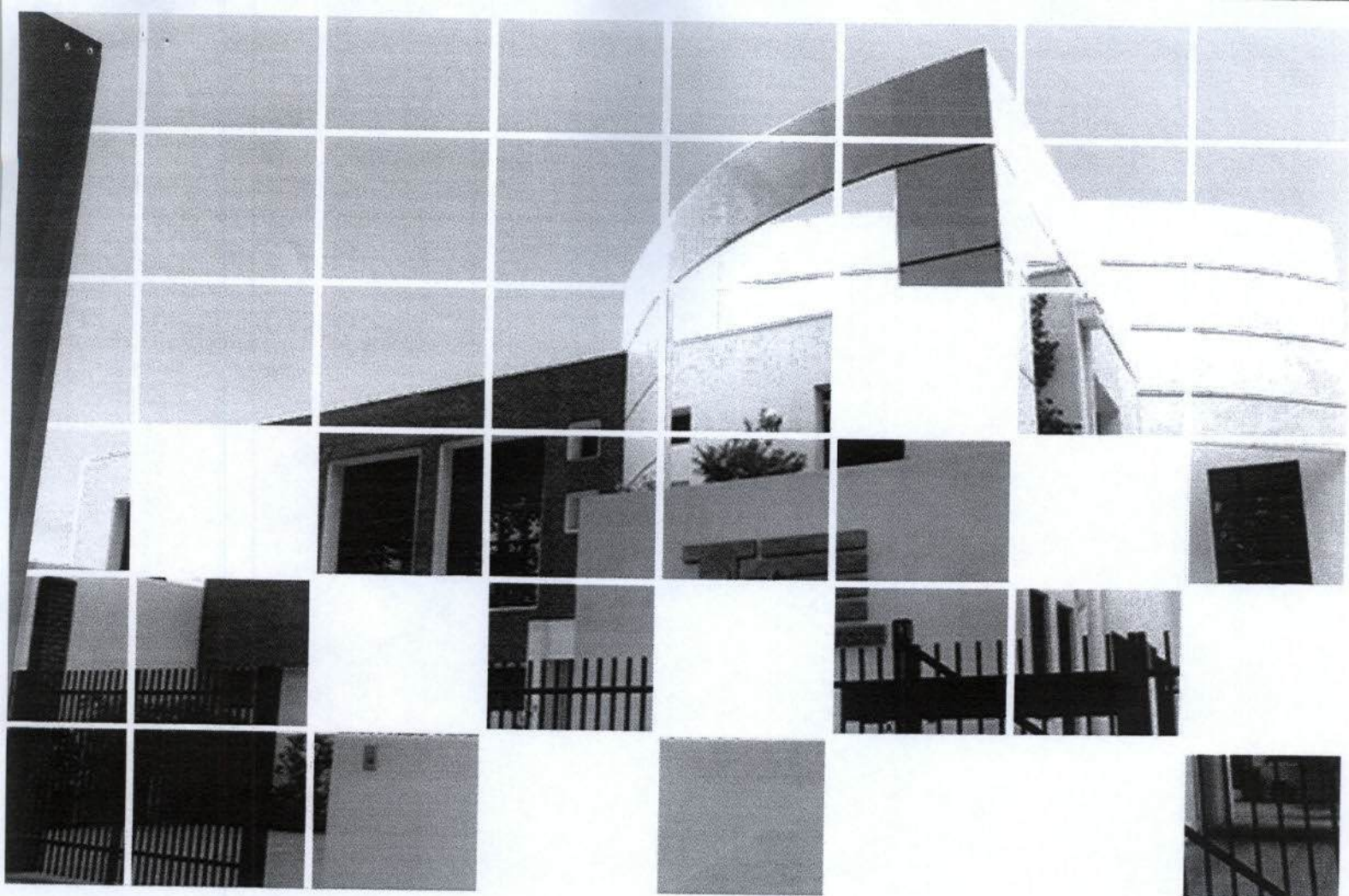


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/aal.

DISTRIBUCIÓN: /

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



Líder en Software de Gestión Pública
CAS-CHILE®
INFORMÁTICA

COTIZACIÓN

SOFTWARE DE RENTAS 2016

I. MUNICIPALIDAD DE TOLTEN



Marín N° 0506 – Providencia | Mesa Central: +56 (2) 2496 69 00 – Fax: +56 (2) 2496 69 10
Ventas: ventas@caschile.cl | Casilla de Reclamos: reclamos@caschile.cl

COTIZACIÓN

Santiago, 21 de Marzo de 2016

GC-...-2016

Señora:
Carmen Sepulveda
I. Municipalidad de Tolten
PRESENTE

Estimado

En conformidad con lo solicitado, le hacemos llegar nuestra propuesta por nuestro software:
"Declaración de Rentas"

DESCRIPCIÓN	VALOR IVA INCLUIDO
01 Software Declaración de rentas Formularios N° 1879 y 1887 , periodo 2016	\$ 134.000.-

Nota:

Estos valores incluyen IVA, además este Software cuenta con la Certificación del S.I.I., para declarar los Formulario 1879 y 1887.-

COTIZACIÓN

1. Una vez emitida la Orden de Compra se dará fecha de implementación Software.

IMPORTANTE

Estimado Cliente: En el caso que usted necesite realizar alguna modificación de contrato, ya sea para agregar o eliminar sistemas y/o requiera solucionar temas relacionados con facturación, debe comunicarse al correo ventas@caschile.cl con copia al Gerente de Cuenta de su Municipalidad.

Esperando una buena acogida y sin otro particular se despide atentamente,

Juan Lopez
Gerente Cuentas
CAS CHILE S. A. DE I.